

MMUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORD. N°120
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 04 de Septiembre del 2024

HORA: 09:20 Hrs.

LUGAR: Sala de Concejo

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTENTES: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortes Ossandón, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortez Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Ausente: Sra. Daniela García Mintz.

Secretaria: Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Sra. Administradora Municipal Gianina Rojas Zanelli.

TABLA:

- Acta Sesión Ordinaria N°118 de fecha 14.08.24
- Acta Sesión Ordinaria N°119 de fecha 21.08.24
- Modificación Presupuestaria N°22 DSM
- Modificación Presupuestaria N°18 DAF
- Modificación Presupuestaria N°32 DAEM
- Correspondencia:
- Estado Plan Regulador Comunal.
- Convenio con Sindicato Boteros de Pucón.
- Ord. N°91 DSM
- Ord. N°721, N°722, N°739, N°740, N°742 de SECPLAC
- Carta, Organización Coordinadoras de Padres Pucón N°7741
- Carta, Andrés Schnitzer Echeverría N°7840
- Mensaje del Alcalde
- Puntos Varios.



DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°120 del 04 de Septiembre del 2024.

Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria Gladiela Matus que de lectura a los acuerdos de Acta Sesión Ordinaria N°118 de fecha 14.08.24

Votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo

Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo

CON 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA DE SESION ORDINARIA N°118 DE FECHA 14.08.24

Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria Gladiela Matus que de lectura a los acuerdos de Acta Sesión Ordinaria N°119 de fecha 21.08.24

Votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo

Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo

CON 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA DE SESION ORDINARIA N°119 DE FECHA 21.08.24



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Modificación Presupuestaria N°22 DSM

Srta. Nataly Caro del departamento de Salud Municipal.

						P.INICIAL	P. VIGENTE	GESTION INTERNA	TOTAL
						M\$	M\$	M\$	M\$
AUMENTO DE INGRESOS									
05	03	006	002	025	Programa Imágenes Diagnostica	81,748	84,240	2,515	86,755
TOTAL								2,515	
AUMENTO DE GASTO									
22	02	002	000	000	Vestuario, accesorios y prendas diversas	0	10,135	100	10,235
22	04	012	000	000	Otros Materiales, Repuestos y útiles diversos	13,619	22,871	822	23,893
22	08	999	000	000	Otros servicios Generales	107,993	113,463	500	113,983
22	11	999	000	000	Otros servicios profesionales	85,521	116,430	2,515	118,945
29	04	000	000	000	Mobiliarios y Otros	26,862	34,832	830	35,682
TOTAL								4,767	
DISMINUCION DE GASTOS									
22	01	001	000	000	Para Personas	23,234	21,925	500	21,425
22	07	002	000	000	Servicios de Impresión	30,520	32,271	100	32,171
22	08	999	000	000	Otros servicios Generales	107,993	113,463	1,652	115,115
TOTAL								2,252	

Votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Verónica Castillo: *Ojeda* Apruebo

Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo

POR 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°22 DE DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$4.767.-

Modificación Presupuestaria N°18 DAF

Sra. Marcia Ortega del Departamento de Administración y Finanzas.

Votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Verónica Castillo *Ojeda*: Apruebo

Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo

CON 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$80.749.-



Modificación Presupuestaria N°32 DAEM

Sr. Eric Raipan encargado de Departamento de Educación Municipal.

					AUMENTO DE INGRESOS	P.INICIAL	P.VIGENTE	01.GES	TOTAL
05	03	009	001	000	Fondo de apoyo a la Educación Pública	0	31,956	279,912	311,868
					TOTAL			279,912	
AUMENTO DE GASTOS									
22	06	002	000	000	Mantenimiento y Reparación de vehículos	0	0	35,912	35,912
22	11	002	000	000	Cursos de Capacitación	0	0	16,000	16,000
29	04	000	000	000	Mobiliario y Otros	0	0	103,000	103,000
31	02	000	000	000	Obras civiles	0	0	125,000	125,000
					TOTAL			279,912	

Votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo

Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo

POR 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°32 DE DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$279.912.-

Autorización Centro de Padres Villa San Pedro.

Votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo

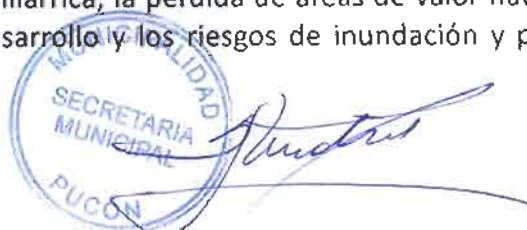
Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo

POR 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBA EL USO DE LEÑA DE PODA DE ARBOLES PARA CALEFACCION EN SEDE VILLA SAN PEDRO.

Estado Plan Regulador Comunal.

Sr. Oscar Balocchi expone sobre PRC.

Para el diseño de este plan regulador se definieron cuatro factores determinantes para llegar a la propuesta, la contaminación del Lago Villarrica, la pérdida de áreas de valor natural y biodiversidad por las urbanizaciones en desarrollo y los riesgos de inundación y peligro



volcánico y por último la congestión vial en verano que se producía cuando se hizo los estudio y ahora la congestión vial no cierto durante todo el año la propuesta que se presentó a la comunidad y se aprobó por el consejo fue está ya se tomó la determinación de proteger los bordes de los lagos con muy baja densidad construcción muchas áreas verdes, se generan bulevares patones en el centro, se descongestiona la cuadrícula central y se potencia la zona de vivienda entre las dos principales vías variante internacional camino internacional.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: ¿En qué cambiaría el plan regulador con el tema del Censo?

Sr. Oscar Balocchi: Probablemente en el diseño en muy poco, no se ampliaría, pero se ocuparía como insumo para una próxima etapa lo que pasa es que como les explicaba nosotros no podemos ampliar el radio urbano si es que el plano intercomunal no está aprobado.

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Lo que pasa es que yo tengo una visión más crítica al respecto, si nosotros miramos estadísticamente todos los estudios hechos a partir de 2019 son previos a la pandemia postpandemia tenemos una realidad que absoluta y totalmente distinta respecto de la distribución de la población de la ocupación de espacio además hay espacios de crecimiento y desarrollo que son complejos de mirarlo hoy día y que no están dentro de esta conversación como por ejemplo Caburgua, el sector de Villa San Pedro que tiene en realidad que no son las mismas realidades que tenían hace mucho tiempo y que hoy día están casi transformados en florecimientos urbanos o pequeño espacio es cierto que ya no responden sea por característica al sector rural pero que tampoco están dentro del sector urbano entonces ahí hay una complejidad también Ahora yo creo una inversión de 110 o 100 millones de pesos requiere dar certeza respecto de esa inversión y hoy día este proceso que no fue completado nos da certeza de que sea completado con esa cantidad de recursos es muy probable que en ese proceso nos demos cuenta que vamos a necesitar actualizar una serie de información y esos costos van a volver a subir ya entonces yo siento que tratar de apresurar hoy día terminar un proceso que viene del 2011 y que al 2023 se cierra sin el resultado final porque seamos honestos o sea podemos decir se completaron tantas etapas pero el resultado final no está no tenemos plano regulador no tenemos ni actualización de plano regulador ni tenemos plano regulador después de una inversión tremenda de recursos que afortunadamente no fueron del municipio fueron del Claro pero tengo entendido que esa parte se devolvió en la por lo menos eso fue lo que se había conversado la última vez que nos contaron dijeron cierto que como el proceso no se terminó los recursos que había puesto supuestamente al municipio se le iban a reintegrar Ahora yo siento que esa fue la información que a nosotros nos viene o sea que ha que haya ocurrido no sé ahora yo quiero seguir señalando esto o sea a mí me parece que hubo una muy buena intención respecto al proceso y que se hizo un trabajo pero que vino el tema de la pandemia que evidentemente generó un proceso distinto los cambios postpandemia en la comuna requieren de un proceso de actualización distinto al que se estaba llevando entiendo yo esto es una opinión total y absolutamente personal sin ser especialista en el caso pero pensando cierto en función de iniciar un proceso yo creo o sea yo insisto o sea este proceso no se completó no se terminó fue un fracaso ya por distintas razones y por lo tanto cierto tratar de seguirle inyectando recursos a un proceso que está trunco y que va a requerir además de procesos de actualización y que va a requerir un montón de cosas quizás incluso sea más factible repensarlo y abrirse a la posibilidad de iniciar un camino nuevo con un proceso de actualización distinto yo no me inclinaría a hacer un trato directo sino que por la cantidad de recursos debe ser un proceso licitatorio en donde además no sabemos si la misma empresa porque claro uno podría decir ya si la licitación la gana la misma empresa podría hacer continuidad del proceso pero si la gana otra empresa.

Bajo ese proceso de reflexión yo siento que arriesgarse a tres meses del cierre de un gobierno a continuar un proceso que ya está fracasado no me hace sentido, poner la autoridad que venga después que haga el análisis respecto de cuál es la mejor situación o la mejor proyección para tomar, pero hoy día yo siento, insisto yo con mucho respeto, pero este proceso está fracasado está incompleto muchos de los estudios que están hechos ya están fuera de contexto desde la perspectiva de la transformación de la realidad.



Convenio con Sindicato Boteros de Pucón.

Sr. Daniel Candia expone sobre Convenio con Sindicato.

En la sesión del 10 de julio pasado del Consejo estuvo aquí Don Juan Gatica presidente del sindicato de boteros de pucón y en esa sesión él manifestó que tenía la necesidad de poder adquirir ciertos muebles y algunos elementos de estación para poder implementar definitivamente el museo de la pesca y poder cumplir con los cronogramas que ellos tienen para poder inaugurar el museo específicamente y en esa oportunidad la administradora se comprometió a buscar una fórmula para poder entregar financiamiento al sindicato Botero a través de la adquisición de cierto elementos que ascienden según las cotizaciones que los propios Boteros nos hicieron llegar a la suma de \$4,876.000.- la fórmula que se va a utilizar para esto en conversación con la dirección de control es que se firme un convenio de colaboración a través del cual no se le traspase directamente los fondos sino que se adquieran directamente los productos y los elementos que ellos necesitan en base precisamente a las cotizaciones que ellos mismos presentaron y en ese sentido se necesita aprobar este convenio de colaboración porque evidentemente implica recursos por lo tanto tiene que pronunciarse el consejo respecto a esta solicitud pero ese monto exactamente con los valores que ellos manejan y que nos presentaron en la a través de cotizaciones que hicieron llegar.

Votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo

Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo

POR 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA CONVENIO CON SINDICATO DE BOTEROS DE PUCON POR UN MONTO DE \$4,876. --

Carta, Andrés Schnitzer Echeverría N°7840.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a carta.

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Solo quiero hacer una salvedad en función de la jerarquización de las temáticas, una carta de un privado que debiese pasar por licitación y un análisis distinto se superpone a los ordinarios de Secplac que vienen con procesos de licitación que deben ser aprobado.

Sr. Cristian Hernández Schmidt: La empresa ha sido bastante seria y yo creo que aquí todos podemos dar fe de la responsabilidad social empresarial cada vez que hay algún evento, aunque no sea municipal las paletas publicitarias están disponibles, los fotógrafos han podido mostrar su arte a través de distintas paletas publicitarias digitales y no digitales y por lo menos la empresa ha sido bastante responsable en función de lo que dice su convenio. A propósito de las dos posibles futuras autoridades que nos visitan pasando el umbral de la elección van a tener bastante poco tiempo para echar a andar temas como este creo yo, claro que debemos por lo menos dejarlo zanjado hasta un periodo acotado para que entren en vigencia el nuevo oferente que se adjudique la licitación y segundo darle también un poco más de al proceso y que alguien se haga cargo precisamente este tipo de concepto durante la época estival a mí me parece bien Alcalde que se pudiese extender no sé cuál sería la figura como un contrato adicional como una extensión de contrato no sé, esa es la



figura yo estoy disponible pero sería bueno saber cuál podría ser la figura para que nos resguardemos.

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Yo siento que no es la forma aquí hay un proceso que ni siquiera ha terminado termina el 20 de noviembre del 2024 y nosotros estamos dando por hecho de que no va a haber una licitación de que vamos a tener que extender la licitación debe estar antes del 20 de noviembre lo que sí si el convenio termina el 20 de noviembre el proceso natural de la municipalidad es prepararse para que el 20 de noviembre la situación sea resuelta yo quiero decir dos cosas respecto a la forma, Primero me parece que esto incluso debió haber entrado por ley del lobby porque es una solicitud de empresa respecto a una situación particular, segundo me parece que predisponer a entregar una forma o buscar una forma de entregarle a la empresa por ser la empresa, de verdad que me hace mucho ruido ya siendo super honesto lo que corresponde aquí es hacer el proceso legal para llegar a 20 de noviembre del 2024 con un proceso de licitación cerrado lo demás ha sido una especulación que no entiendo a qué se debe y por qué estamos propendiendo a entregarle a una empresa en particular sin tener ni siquiera el análisis de otras ofertas la continuidad de un proceso yo solo estoy diciendo respecto a lo que se ha comentado en la mesa no estoy poniendo nada más de lo que no se ha comentado en la mesa yo insisto se lo que aquí corresponde legalmente es que el proceso termina el 20 de noviembre de 2024 y por lo tanto el municipio debe preparar con antelación el proceso de licitación lo demás es una discusión que no deberíamos ni siquiera estar dando.

El Sr. Alcalde Carlos Barra Matamala anuncia una pausa para asistir a la ceremonia Izamiento de la Bandera Junto al H. Concejo Municipal.

Ord. N°91 DSM

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Ord. N°91

Votación:

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

CON 5 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N°120 DE DEPARTAMENTO DE SALUD CON RESPECTO A APROBACION DE FUNCIONES DE TECNICO ADMINISTRATIVO.

Ord. N°721 SECPLAC

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Ord. N°721

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO
MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL ACCESO PLAYA CALLE ANSORENA PUCON ID 2387-108-LQ24	CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA Rut. 76.528.587-9	\$131.794.311

Votación:

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo



Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

CON 5 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N°721 DE SECPLAC CON RESPECTO A LICITACION PUBLICA POR MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL ACCESO PLAYA CALLE ANSORENA PUCON CON CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA POR UN MONTO DE \$131.794.311.-

Ord. N°722 SECPLAC

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Ord. N°722

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO
PLATAFORMA DIGITAL Y SERVICIO INTEGRAL DE MEJORAMIENTO ESCOLAR Y CONVIVENCIA ESCOLAR ID 2388-9-LE24	CORPORACIÓN EDUCACIONAL VILLA ALEMANA Rut. 76.376.830-9	\$25.000.000 EXENTO DE IVA

CON 5 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE ACUERDA COMISION DE EDUCACION PARA EL DIA LUNES 23 DE SEPTIEMBRE A LAS 9:00HRS EN SALA DE CONCEJO PARA ANALISIS DE INFORME SOBRE CONECTIVIDAD A INTERNET E INFORME SOBRE CALEFACCION.

Votación:

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

CON 5 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, NO SE APRUEBA ORD. N°722 DE SECPLAC CON RESPECTO A LICITACION PUBLICA POR PLATAFORMA DIGITAL Y SERVICIO INTEGRAL DE MEJORAMIENTO ESCOLAR Y CONVIVENCIA ESCOLAR CON OFERENTE CORPORACION EDUCACIONAL VILLA ALEMANA POR UN MONTO DE \$25.000.000.-

Ord. N°739 de SECPLAC (Informativo)

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Ord. N°739

Informe Semestral sobre proyecto de inversión y licitaciones del primer semestre año 2024 desarrollados por la Dirección de Secplac.



Ord. N°740 de SECPLAC

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Ord. N°742

LICITACION PUBLICA	MONTO
"ADQUISICIÓN DE CARROS CON MATERIAL DIDÁCTICO Y/O TECNOLÓGICO INCLUSIVO ENFOCADO AL TRABAJO DE NIÑOS CON NEE, PARA DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES MUNICIPALES"	\$103.000.000

Votación:

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sr. Armin Avllés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

CON 5 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N°740 DE SECPLAC CON RESPECTO AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA POR ADQUISICION DE CARROS CON MATERIAL DIDACTICO Y/O TECNOLÓGICO INCLUSIVO ENFOCADO AL TRABAJO DE NIÑOS CON NEE, PARA DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES MUNICIPALES POR UN MONTO DE \$103.000.000.-

Ord. N°742 de SECPLAC

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Ord. N°742

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Señalar que me gustaría tener una reunión de trabajo al respecto porque ahí hay unas problemáticas que vienen arrastrándose hace mucho tiempo a propósito de las construcciones que se hicieron en el borde del lago entonces me parece que desde mi perspectiva sería interesante tener esta reunión de trabajo para poder profundizar más la temática porque hay un contrato anterior yo no digo que no pero sí me parece que yo a lo menos a título personal necesito profundizar en la información en la temática porque yo insisto o sea sonó durante mucho tiempo el tema de esas construcciones ahí ha sido informe de contraloría al respecto entonces como para entender qué es lo que efectivamente se va a hacer, que se va a regularizar y que se va a mejorar.

Votación:

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Rechazo

Sr. Armin Avilés Arias: No se encuentra en sala

Sr. Claudio Cortez Guarda: Rechazo

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

CON 2 VOTOS A FAVOR y 2 VOTOS EN CONTRA DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, POR LO TANTO, NO SE PUEDE CONTINUAR CON LA DISCUSIÓN DE ORD. N°742 DE SECPLAC.



SE ACUERDA REUNION DE TRABAJO CON SECPLAC PARA EL DIA LUNES 09.09.2024 A LAS 9:00HRS EN SALA DE CONCEJO PARA ANALISIS DE ORD. N°742 DE SECPLAC, SITUACION PLAYA NEGRA CABURGUA, SE SOLICITA OBSERVACION DE CONTRALORIA.

Carta, Organización Coordinadoras de Padres Pucón N°7741

Solicitan Audiencia para próximo Sesión de Concejo.

SE ACUERDA AUDIENCIA PARA ORGANIZACIÓN COORDINADORAS DE PADRES PUCON PARA PROXIMO SESION DE CONCEJO N°121 DE FECHA 11.09.24 A LAS 9:30HRS.

Puntos varios

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Primero el tema de la licitación del internet, saber el estado de avance y reforzar la solicitud de informe con el fin de tener todos los antecedentes antes de la reunión y que también se lo hagan llegar al resto de los concejales.

Segundo punto quería saber el estado de avance de las gestiones que se comprometió tanto el Ministerio de bienes nacionales CONAF y la municipalidad más los vecinos de Tinquilco para que el cuerpo de agua lago Tinquilco quede dentro de la jurisdicción del Parque Nacional Huerquehue y con eso se le iba a dar un corte salomónico a las distintas interpretaciones que habían con una fundación que se asentó por ahí versus Los Colonos que lleva más de 150 años y eso fue hace 2 años y hasta el momento no hay Noticias al respecto yo he pedido dos veces en esta mesa de consejo información porque los vecinos de Huerquehue, Tinquilco, la barda, Paillaco, Renahue e incluso camino a Los Tres Saltos de Huépil me preguntan constantemente qué pasó con esa posible resolución.

otro tema no menor, nosotros estuvimos en el mes pasado y ante pasado una tremenda debacle en función de las patentes comerciales con debates que trascendieron a solicitudes de la fiscalía notas de prensa, funcionarios con sumario entre otras cosas y dentro de eso nos presentaron también una lista de coeducación de patentes que no cumplían y gran parte por lo menos cuatro que yo me he preocupado de darle la vuelta olímpica siguen funcionando y no regularizado sus patentes y es bastante incómodo para los que sí cumplieron y todo lo que ustedes saben qué sucedió, entonces sería importante fiscalizar conversando con algunos fiscalizadores me dicen que no hay turnos de fiscalización en rentas y patentes los fiscalizadores de rentas y patentes después del horario laboral y todos los locales son locales nocturnos entonces no tiene ningún sentido caducar patente y hay vecinos que reclaman constantemente otros locatarios que reclaman hoteles cercanos a locales donde no tienen patente se les caducó y tienen música en vivo etcétera.

Quiero aprovechar esta Tribuna para felicitar al equipo de la oficina de la mujer que hizo la adjudicación de los fondos concursables para iniciativas de emprendimiento femenino para las usuarias de los programas del programa de la mujer valga la redundancia de las cuales hubieron 10 beneficiarias y llegaron 28 propuestas eso es un número bastante positivo al respecto y un trabajo memorable con iniciativas muy bonitas de las distintas eh mujeres que participaron.

Junto al concejal Claudio Cortéz Guarda participamos de la actividad pasando agosto por lo cual quiero extender también mi felicitaciones y agradecimientos al programa del adulto mayor al programa diurno y a los clubes de adulto mayor que participaron de esta tremenda organización que fue una festividad bastante bonita dentro del contexto de pasar el mes de agosto.

Quiero agradecer a todos los funcionarios municipales que han estado trabajando en el programa de fiestas patrias se ve una organización bastante buena hoy día por lo menos lo que significó el izamiento a nuestra bandera eh fue muy concurrida multitudinaria bien organizada por lo demás y harta asistencia.

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Lo primero es consultar qué ocurre con las autorizaciones para las ferias que estaban pendientes ya me han preguntado varias veces y están a la espera de una



respuesta al parecer aún no formal no han recibido nada y lo mismo con el tema de las fondas y las ramadas si finalmente se resolvió.

- **Sra. Administradora Municipal Gianina Rojas Zanelli:** Lo que pasa es que las fondas y ramadas tienen un plazo una fecha de término al 31 de agosto las peticiones por eso no podían darse terminada pero ya los decretos los teníamos listos ya se entregaron la mayoría del lunes las que ingresaron el día viernes y algunas el lunes también se estaban preparando los decretos para entrega.

Quiero que nos hagan llegar como a modo informe la situación en que es hoy día rentas y patentes desde la perspectiva de funcionamiento orgánico y las medidas que se han tomado.

Enviarle un saludo fraternal un reconocimiento enorme a la comunidad en donde tuvieron la pérdida del lonco hace poco Don Gerardo Millahual Así que vaya un homenaje desde acá con todo lo que significa él como autoridad ancestral pero también con todo lo que significa la mantención de las costumbres y las tradiciones al interior de los espacios del mundo mapuche así que hacer este reconocimiento, acto importante ya son los primeros habitantes del territorio y por lo tanto debemos tenerlo siempre en consideración y en segundo lugar quiero también enviar un fraternal abrazo a la familia de Claudia Paz Mondaca pajarita que falleció en el día lunes ya sabemos que siempre la pérdida es dolorosa además es una mujer joven 56 años una muerte repentina que nos dejó a todos con el corazón apretado pero con la tranquilidad de que se fue resuelta con todas sus situaciones así que yo un abrazo enorme para la familia y nuestro más sentido pésame y finalmente a propósito de todo esto hacer una reflexión respecto del mes de Septiembre ya, Septiembre es un mes super particular desde la perspectiva emocional ya porque tiene estos altos y bajos, cambios de estación acontecimientos históricos que son relevantes como las fiestas patrias, el inicio del proceso Independencia el 4 de Septiembre, La Asunción de Salvador Allende es cierto y finalmente el tema quizás uno de los temas más dolorosos de la historia de nuestro país que es El golpe estado del 11 de Septiembre de 1973 con todos los costos emocionales políticos que ha traído a lo largo de la historia y a 51 años todavía sin poder resolver una gran cantidad de casos de detenidos desaparecidos y con familias que han ido falleciendo los deudos directos y aún esperando yo solo quiero hacer el llamado a la reflexión de que más allá de las diferencias político ideológicas que tengamos, sin lugar a dudas el ser humano está por sobre cualquiera de estos elementos y a tener en consideración es un gesto de dignidad, reconocer y valorar el trabajo de estas familias en búsqueda de sus familiares durante 51 años y la persistencia que ellos tienen a pesar de aún no encontrar justicia y tampoco encontrar a sus familiares así que solamente dejar esa reflexión de la importancia del cuidado de la Democracia pero por sobre todo de colocar a los seres humanos sobre las posiciones ideológicas.

Sr. Armin Avilés Arias: ¿Quería saber cuánto dinero se hizo en el remate?

- **Sra. Administradora Municipal Glanina Rojas Zanelli:** \$46 millones de pesos.

Llevar tres años de solicitud para que puedan limpiar la calle en Llafenco, no está en buen estado las familias están super complicadas con el acceso.

Me gustaría que fiscalizaran los letreros publicitarios ya que hay una contaminación de letreros publicitarios, ahora con la política van a llenar de letreros, que alguien fiscalice eso por favor, igual que los carros de supermercado, están en todos lados.

Necesito la solicitud que hice con respecto a los arriendos de los diferentes departamentos, ya me entregaron los arriendos de las Municipalidad, pero me faltan aun los informes con los arriendos de salud y educación.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Ingresé un oficio dirigido la verdad al alcalde y a señora Evelyn Silva de DAOMA está relacionado a la solicitud del retiro a través de unos vecinos que lo pidieron de unas campanas que están ahí en Palguin con en Uruguay porque está haciendo un foco de basura todos los días y obviamente me están informando me están enviando fotografías y yo la estoy reenviando a en este caso a DAOMA, pero se lo voy a compartir a ustedes.

Quisiera saber sobre la solicitud que hizo AFUR sobre la premiación.



Quiero agradecer a la Alcaldía por su gestión ya que se pudieron entregar unos containeres a través de un oficio al club deportivo de Paillaco y Carileufu.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: ¿Quiénes son los responsables ante la SUBDERE del tema de los bonos de los trabajadores?

- **Sra. Administradora Municipal Gianina Rojas Zanelli:** Fue entregado eso se traspasó a las empresas acuérdense que había una modificación en concejo y ya se le han pagado dos bonos juntos se les pagaron.

Solicito a la Administradora un oficio con el nombre de la persona responsable de esto con el suplente y también me gustaría tener el listado de todos los trabajadores que reciben este Bono de aseo.

También necesito el contrato con la empresa CGH, gracias.

Se levanta la sesión a las 14:09

ACUERDOS:

1. CON 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA DE SESION ORDINARIA N°118 DE FECHA 14.08.24
2. CON 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA DE SESION ORDINARIA N°119 DE FECHA 21.08.24
3. CON 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°22 DE DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$4.767.-
4. CON 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°18 DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$80.749.-
5. POR 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°32 DE DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$279.912.-



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PAILLACO

6. POR 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, APRUEBA EL USO DE LEÑA DE PODA DE ARBOLES DE VILLA SAN PEDRO PARA CALEFACCION EN SEDE VILLA SAN PEDRO.
7. POR 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA CONVENIO CON SINDICATO DE BOTEROS DE PUCON POR UN MONTO DE M\$4,876. –
8. CON 5 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N°91 DE DEPARTAMENTO DE SALUD CON RESPECTO A APROBACION DE FUNCIONES DE TECNICO ADMINISTRATIVO.
9. CON 5 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N°721 DE SECLAC CON RESPECTO A LICITACION PUBLICA POR MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL ACCESO PLAYA CALLE ANSORENA PUCON CON CONSTRUCTORA GRUPO SIGNA SPA POR UN MONTO DE \$131.794.311.-
10. CON 5 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE ACUERDA COMISION DE EDUCACION PARA EL DIA LUNES 23 DE SEPTIEMBRE A LAS 9:00HRS EN SALA DE CONCEJO PARA ANALISIS DE INFORME SOBRE CONECTIVIDAD A INTERNET E INFORME SOBRE CALEFACCION.
11. CON 5 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N°739 DE SECLAC CON RESPECTO A AUTORIZACION PARA LLAMADO A LICITACION.
12. CON 5 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORD. N°740 DE SECLAC CON RESPECTO AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA POR ADQUISICION DE CARROS CON MATERIAL DIDACTICO Y/O TECNOLOGICO INCLUSIVO ENFOCADO AL TRABAJO DE NIÑOS CON NEE, PARA DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES MUNICIPALES POR UN MONTO DE \$103.000.000.-
13. SE ACUERDA REUNION DE TRABAJO CON SECLAC PARA EL DIA LUNES 09.09.2024 A LAS 9:00HRS EN SALA DE CONCEJO PARA ANALISIS DE ORD. N°742 DE SECLAC, SITUACION PLAYA NEGRA CABURGUA, SE SOLICITA OBSERVACION DE CONTRALORIA.
14. SE ACUERDA AUDIENCIA PARA ORGANIZACIÓN COORDINADORAS DE PADRES PUCON PARA PROXIMO SESION DE CONCEJO N°121 DE FECHA 11.09.24 A LAS 9:30HRS.


GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA

PRESIDENTE

CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIDT

PRESIDENTE (S)



